



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CENTRO



Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública

José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso Col. Atasta de Sarre C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco. Tel. Directo: 3166324 www.villahermosa.gob.mx

Expediente: COTAIP/749/2014 Folio INFOMEX: 07185214

Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/1024-07185214

CUENTA: Mediante el Sistema Electrónico de uso remoto INFOMEX-TABASCO, siendo las dieciséis horas con nueve minutos, del día dieciséis de noviembre del año dos mil catorce, se tuvo al peticionario Juan Hernandez Hernandez, por haciendo valer su derecho a solicitar información presuntamente generada o en poder de este Sujeto Obligado; por lo que acorde al marco normativo que en materia de Transparencia rige en la entidad y este municipio, procédase a emitir el correspondiente acuerdo.-----Conste.

ACUERDO

H. AYUNTAMIENTO DE CENTRO, COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA; VILLAHERMOSA, TABASCO, A VEINTISÉIS DE NOVIEMBRE DE DOS MIL CATORCE.-----

Vistos: la cuenta que antecede, se acuerda: -----

PRIMERO. Vía electrónica, se tuvo al interesado Juan Hernandez Hernandez, por presentando solicitud de información, bajo los siguientes términos: "Copia en versión electrónica de los recursos municipales que se han aplicado para le ejecución del PROHTAB durante el año 2013, deslizado por obra" (Sic).-----

SEGUNDO. Con fundamento en los artículos 38, 39 fracciones III y VI y 48 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, 45 del Reglamento a la misma, y los artículos 2, 5, 21, 23, y 28 del Reglamento de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Centro, Tabasco; siendo de la competencia de este H. Ayuntamiento del municipio de Centro, Tabasco, en su calidad de Sujeto Obligado, conocer y resolver, por cuanto a la solicitud de información, presentada vía electrónica, por el C. Juan Hernandez Hernandez, en el presente Acuerdo, se otorga el debido trámite y resolución, en atención a la respuesta otorgada, por el titular de la Dirección de Programación, mediante su oficio DP-SPP-1333-2014, el cual se adjunta para ser parte integrante de este Acuerdo. Documento Público,



en el cual se advierte que dicha Dependencia, es la que acorde a sus facultades y atribuciones previstas en el artículo 94, del Reglamento de la Administración Pública del Municipio de Centro, Tabasco, le corresponde pronunciarse respecto de la información pretendida por el interesado **Juan Hernandez Hernandez**, relativa a **"Copia en versión electrónica de los recursos municipales que se han aplicado para le ejecución del PROHTAB durante el año 2013, deslozado por obra"...** (Sic). Respuesta que remite dicha Dependencia, en términos del oficio señalado con antelación y anexo constante de una (01) hoja útil, en versión pública a la cual se refiere la fracción XVI del artículo 5 y 9 párrafo segundo de la Ley competente y 50 de su Reglamento, el cual queda a disposición del interesado a través del Sistema Electrónico INFOMEX. De igual forma hágasele saber al peticionario **Juan Hernandez Hernandez**, que para cualquier aclaración o mayor información de la misma o bien de requerir apoyo para realizar la consulta de su interés, puede acudir a esta Coordinación, ubicada en calle José María Morelos y Pavón número 151 esquina con Progreso de la Colonia Atasta de Serra, de esta ciudad, Código Postal 86100, en horario de 9:00 a 15:00 horas de lunes a viernes, en días hábiles, en donde con gusto se le brindará la atención necesaria, a efectos de garantizarle el debido ejercicio del derecho de acceso a la información.---

TERCERO. Hágase saber al solicitante **Juan Hernandez Hernandez**, que de conformidad con los artículos 59, 60 y 62 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, así como 51 y 52 de su Reglamento, que en caso de no estar conforme con este Acuerdo, puede interponer por sí mismo o a través de representante legal, recurso de revisión, dentro de los quince días hábiles siguientes a la notificación del presente acuerdo, ante el Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública.-----

CUARTO. Publíquese la solicitud recibida y la respuesta dada en el Portal de Transparencia de este Sujeto Obligado, tal y como lo señala el artículo 10 fracción I, inciso e) de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco y 12 de los Lineamientos Generales para el Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia de los Sujetos Obligados en el Estado de Tabasco, para los efectos correspondientes.-----

QUINTO.- En término de lo dispuesto en los artículos 39 Fracción VI, 52 y 53 de la Ley de la Materia, así como del artículo 39 Fracción II del Reglamento a la misma, notifíquese a la peticionaria vía electrónica por el



EL AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA TAB. MEX.

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2017

**Coordinación de Transparencia
y Acceso a la Información Pública**

José María Morelos y Pavón # 151, Esquina Progreso
Col. Atasta de Sarra C.P. 86100, Villahermosa, Tabasco.
Tel. Directo: 3166324
www.villahermosa.gob.mx

Sistema INFOMEX-TABASCO, insertando íntegramente el presente acuerdo, además tórnese copia por ese mismo medio, al Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública (ITAIP) quien es la autoridad rectora en materia de transparencia y acceso a la información pública del Estado, para su conocimiento y efectos de ley a que hubiere lugar.-----

SEXTO. Remítase copia de este acuerdo al Titular del Sujeto Obligado y en su oportunidad, archívese el presente asunto como total y legalmente concluido.-----

Así lo acordó, manda y firma, la Doctora en Derecho Enma Estela Hernández Domínguez, Titular de la Coordinación de Transparencia y Acceso a la Información Pública del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco, por y ante el M. D. Moisés Acosta García, con quien legalmente actúa y da fe, en la Ciudad de Villahermosa, Capital del Estado de Tabasco, a veintiséis de noviembre del año dos mil catorce.-----**Cúmplase.**

Expediente: COTAIP/749/2014 Folio INFOMEX: 07185214
Acuerdo de Disponibilidad COTAIP/1024-07185214



COORDINACIÓN DE TRANSPARENCIA
Y ACCESO A LA INFORMACIÓN
PÚBLICA DEL MUNICIPIO DEL CERVO



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL DE CENTRO
VILLAHERMOSA, TAB. MEX.

Centro | *motor
del cambio*
GOBIERNO MUNICIPAL 2013-2015

**DIRECCIÓN DE
PROGRAMACIÓN**

“2014 AÑO DE OCTAVIO PAZ”

OFICIO: DP-SPP-1333-2014

VILLAHERMOSA, TABASCO A 24 DE NOVIEMBRE DE 2014

**DRA. EN DCHO. ENMA ESTELA HERNÁNDEZ DOMÍNGUEZ
COORDINADORA DE TRANSPARENCIA Y
ACCESO A LA INFOMACIÓN PÚBLICA
PRESENTE**

En atención al oficio COTAIP/1019/2014, de fecha 19 de noviembre 2014, mediante el cual expone la petición del interesado Juan Hernández Hernández, quien solicita “copia en versión electrónica de los recursos municipales que se han aplicado para la ejecución del PROHTAB durante el año 2013, desglosado por obra”. Al respecto, se anexa en archivo electrónico la información solicitada, con fundamento en la clausula octava del Convenio de Coordinación que celebran la Secretaria de Medio Ambiente y Recursos Naturales, a través de la Comisión Nacional del Agua y el Estado de Tabasco, con el objeto de llevar a cabo el Proyecto Hidrológico para proteger a la Población de Inundaciones y Aprovechar Mejor el Agua (PROHTAB).

Sin más por el momento, le envió un cordial y afectuoso saludo.

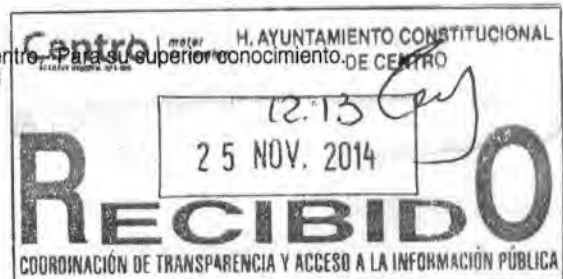
**ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN**

**ROGELIO MORALES MARTINEZ
DIRECTOR**



DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN

C.c.p. Lic. José Humberto de los Santos Bertruy.- Presidente Municipal de Centro
C.P. Roberto Jesús Díaz Suárez.- Subdirector de Política Presupuestal
Archivo y Minutario.
RMM/rjds



LISTADO DE OBRAS Y ACCIONES PARA LA EJECUCIÓN DEL PROHTAB 2013

OBRAS Y ACCIONES CON RECURSOS MUNICIPALES		EJERCIDO
116	Administración y operación del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro	238,440,040.35
147	Pago de Servicio de Energía Eléctrica del H. Ayuntamiento de Centro	103,604,852.26
153	Operación de la Coordinación del Sistema de Agua y Saneamiento del Municipio de Centro	71,015,297.80
154	Pago de derecho por concepto de descarga de aguas residuales	3,866,611.33
211	Operación del Sistema de agua y saneamiento.	23,680,288.10
K-002	Construcción emergente (parcial) de protección margen derecha del río carrizal en falla col. espejo	329,719.03
K-011	Construcción de protección emergente (parcial) de margen derecha del río Carrizal en falla Col. Espejo	158,420.23
K-035	Elaboración de estudios, diagnóstico y proyecto ejecutivo del drenaje pluvial en la Col. Municipal.	884,889.66
K-112	Adquisición de predio	90,000.00
K-136	Adquisición de transformador para el cárcamo Maximino Pérez	64,783.68
K-137	Adquisición de equipo de bombeo para utilizarse en cárcamo "Valle Verde"	141,520.00
		442,276,422.44

OBRAS Y ACCIONES CON PARTICIPACIÓN DE RECURSOS FEDERALES Y MUNICIPALES		EJERCIDO
532	Adquisición de polímero polieléctrico catiónico para clarificación de agua	449,708.22
K-140	Adquisición de equipo terrestre para transporte de agua (Pipa)	2,582,160.00
K-064	Rehabilitación de la Planta de Tratamiento de aguas residuales Macultepec	1,458,334.49
K-065	Diagnóstico y Proyecto Ejecutivo para la rehabilitación integral de la Planta de Tratamiento de aguas residuales Gaviotas	954,726.48
K-066	Diagnóstico, Estudio y Proyecto Ejecutivo para la construcción de la Planta Regional de tratamiento de aguas residuales y cárcamo alimentador y emisor de llegada del corredor Villa Parrilla - Playas del Rosario	2,829,352.15
		8,274,281.34